

**CBRO**

Conservador de Bienes Raíces Quilpué

Fs. 5408 N° 1814, año 2013



**N° 1814**

**COMODATO**

**FUNDACION DE  
BENEFICENCIA HOGAR  
DE CRISTO**

FUNDACION  
EDUCACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL  
DEL MENOR

Repertorio 5298  
FR 37711713  
COLIVARES

En Quilpué, a cinco de noviembre del año dos mil trece.- La FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO, RUT. 81.496.800-2, representada por don Marco Antonio Balcazar Davila, técnico agrícola, ambos domiciliados en Viña del Mar, entrega en Comodato a la FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT. 70.574.900-0, representada por doña Patricia Marcela Varela Jeraldo, asistente social, ambos domiciliados en Viña del Mar, la propiedad que más adelante se individualiza, la que será destinado exclusivamente a Sala Cuna y Jardín Infantil. El Comodato comenzó a regir el día uno de febrero del año dos mil doce y tendrá una vigencia de diez años renovables por periodos iguales. Demás obligaciones contraídas en la forma, modalidades y circunstancias se indican en el contrato respectivo. Sobre una propiedad raíz ubicada en esta ciudad, calle Las Calas número dos mil doscientos cuarenta y cuatro, Población Las Rosas, y cuyos deslindes son: AL NORTE, en sesenta y siete metros con lote L; AL SUR, en sesenta y seis coma cincuenta metros con calle cuatro; AL ORIENTE, en setenta y uno coma cincuenta metros con parcela "N"; y AL PONIENTE, en treinta y cinco coma cincuenta metros con propiedad vendida a Emilio Ibarra Tagle y en

propiedad de doña Adriana Correa, antes propiedad del señor Heidel.- Así consta de la escritura otorgada en Santiago, ante la Notario doña María Loreto Zaldivar Grass, suplente del titular don Patricio Zaldivar Mackenna, con fecha catorce de febrero del año dos mil doce, Repertorio N° 2.599-2012.- El titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas mil doscientos noventa y cuatro vuelta número mil quinientos sesenta y seis, del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y seis.- Requirió: don Guido Vicuña.- En comprobante firmo.-

J.M. RODRIGUEZ D. - C.B.R. y C. CONFORME  
CON SU ORIGINAL - QUILPUE. 05 NOV. 2013

